MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO CONTRATOS
2655509496

GS- 2026 - / ARLOF – GRUCO – 20.01

Bogotá D.C.,

Señores
OFERENTES Y/O INTERESADOS
Proceso de contratación PN DICAR SA MC 003 2026
Bogotá D.C.

Asunto: Adenda Nro. 2 proceso PN DICAR SA MC 003 2026

La Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía Nacional, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 1150 de 2007 y en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "*La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el plazo para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato*", se permite expedir la presente Adenda Nro. 2 dentro del proceso contractual PN DICAR SA MC 003 2026, cuyo objeto es el "*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. LOTE 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DEL FUERTE DE CARABINEROS "TENIENTE JORGE NIETO LINARES" CUMARAL - META, Y GRUPO DE CARABINEROS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. LOTE 2: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."* por un valor de dos mil millones de pesos ($2.000.000.000,00) moneda legal Colombiana, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que se recibieron múltiples observaciones por parte de los interesados a través de la plataforma SECOP II, en las cuales se pone de presente, entre otros aspectos, la necesidad de contar con un mayor tiempo para la adecuada estructuración de las oferta, situación que hace necesario ampliar y ajustar el cronograma inicialmente previsto, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la etapa subsiguiente del proceso, así como las demás actuaciones administrativas y técnicas a cargo del comité evaluador.

En ese sentido, y en observancia de los principios de transparencia, selección objetiva, publicidad, debido proceso y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la Entidad considera procedente correr las fechas del cronograma parcialmente, de manera que se cuente con el tiempo suficiente para adelantar de forma ordenada, rigurosa y garantista las actividades propias del proceso de selección. en los siguientes términos:

Actividad	Fecha Inicial	Fecha Modificada
Presentación de Ofertas	26/03/2026 18:00:00 PM	31/03/2026 18:00:00 PM
Apertura de Ofertas	26/03/2026 18:05:00 PM	31/03/2026 18:05:00 PM
Informe de presentación de Ofertas	26/03/2026 18:15:00 PM	31/03/2026 18:15:00 PM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	31/03/2026 6:00:00 PM	07/04/2026 6:00:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7/04/2026 6:00:00 PM	10/04/2026 6:00:00 PM

2655509496

Actividad	Fecha Inicial	Fecha Modificada
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	16/04/2026 12:00:00 PM	20/04/2026 12:00:00 PM
Firma del Contrato	20/04/2026 12:00:00 PM	23/04/2026 12:00:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	23/04/2026 12:00:00 PM	27/04/2026 12:00:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	23/04/2026 2:00:00 PM	28/04/2026 2:00:00 PM

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Brigadier General **CARLOS GERMÁN OVIEDO LAMPREA**
Director de Carabineros y Protección Ambiental

Elaboró: IT. **JOSE DARLY VILLAMIL CELY**
ARLOF – GRUCO (E)

Aprobó: CT. **SINDY ISABEL ARAUJO PINEDA**
ARLOF - GRUCO

Revisó: MY. **GILBERTH EFRAIN TORRES RINCON**
DICAR - ASJUR

Revisó: TC. **OCTAVIO LLANO FRANCO**
SUCAR - ARLOF

Revisó: CR. **GONZALO ESTEBAN BLANCO**
DICAR - SUCAR

Fecha de elaboración: 25/03/2026
Ubicación: archivo D:\CONTRATOS2026

Avenida Boyacá 142 A – 55 Bogotá
Teléfonos: 5189796 Ext. 21838
Correo: dicar.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2655509486